



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N°/Zk^a 129260

DIA: 10 DE JUNIO DE 2025

HORA: 19:00

ASISTENTES:

D^a ITZIAR MALÓN CASPE
D MIGUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
D^a KATHERINE PÉREZ ARELLANO
D. JOSEBA PERALES BAZTÁN
D. VICTORIO MUNÁRRIZ OSÉS
D^a BEATRIZ DOMÍNGUEZ YOLDI
D. DANIEL SANZ BUENO

NO ASISTENTES

(-)

SECRETARIO:

María Teresa Lizarraga Mansoa

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las 19:00 horas del día **diez** de **junio** de dos mil **veinticinco**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Itziar Malón Caspe, con la asistencia de la secretario de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión ordinaria.

**APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS
ANTERIORES DE 18 Y EXTRAORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2025**

Se adjunta borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de marzo y de la extraordinaria de marzo de 2025.

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura a las actas de los Plenos anteriores, ordinaria de **18 de marzo y extraordinaria 27 de marzo de 2025** cuyos borradores se remitieron con la notificación de la convocatoria de la presente sesión.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean formular observaciones a las actas de los Plenos anteriores, ordinaria de **18 de marzo y extraordinaria 27 de marzo de 2025**.

En virtud de lo anterior, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar las actas correspondientes a las sesiones Plenarias ordinaria de **18 de marzo y extraordinaria 27 de marzo de 2025**.

Segundo. – Proceder, de conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción del acta aprobada en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del ayuntamiento de Murillo El Cuende, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

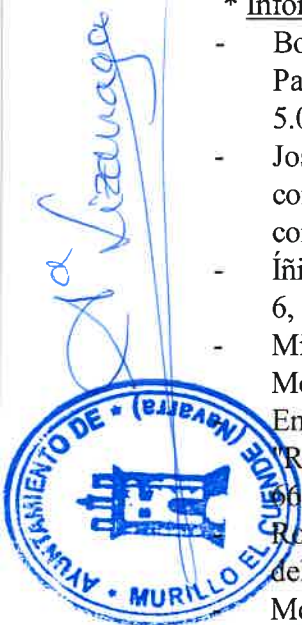
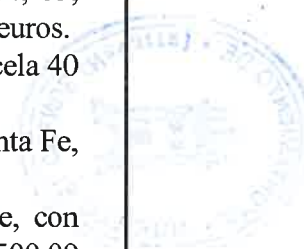
2. - CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta al Pleno, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas de la N° 60/2025 a la N° 141/2025, ambas inclusive, del 12 de marzo de 2025 al 5 de junio de 2025, que se resumen a continuación:

* Licencias de actividad: (-)

* Informes favorables para concesión de licencias de obras por los Concejales:

- Bodegas Ochoa, S.A. Reparación de parte del tejado por amenaza de derrumbe. Parcela 152 del polígono 4, paraje "El Bosque", de Traibuenas. Presupuesto de 5.039,65 €.
- José M^a Galindo Gochicoa. Cambiar 4 ventanas de la vivienda y la puerta del balcón, con las mismas dimensiones, por otras de PVC. Avda. Merindad de Olite, 3, de Rada, con un presupuesto de 1.000,00 euros.
- Íñigo San Miguel Goñi. Lucir parte de la pared de la fachada, unos 15 m². C/ El Alto, 6, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 800,00 euros.
- Miren Nekane Montiel Garalde. Rasear y pintar 1 habitación de la vivienda. C/ Montejurra, 4, de Rada, con un presupuesto de 250,00 euros.
- Energías Renovables Arnetum, S.L. Proyecto de Planta solar fotovoltaica de 1 MW "Rada 4", redactado por el ingeniero D. Fermín Manrique Larraza. Parcelas 64, 65, 66, 70 y 71 del polígono 9, de la localidad de Rada. Presupuesto de 311.882,74 euros.
- Roberto Malón García. Hacer un gallinero de 2 mts. x 2 mts., con madera. Parcela 40 del polígono 10, paraje "El Carasol" de Rada. Presupuesto de 200,00 euros.
- Montserrat Goyeneche Landívar. Cambio de tejado (poner tejas nuevas). C/ Santa Fe, 16, de Murillo el Cuende, con un presupuesto de 13.078,50 euros.
- Halima Ennajah Taib. Hacer cubierto de 7 mts. x 3 mts., aproximadamente, con chapa sandwich y pared de ladrillo. C/ San Fermín, 9, de Rada. Presupuesto 1.500,00 euros.
- M^a Ángeles Ardanaz Eguilaz. Instalar toma de agua y desagüe en el almacén. C/ San Juan, 21, de Traibuenas, con un presupuesto de 1.200,00 euros.
- José Antonio Sanz Rodríguez. Cambio de puerta de entrada de color blanco, con las mismas dimensiones y cambio de ventana, también con las mismas dimensiones. C/ Montejurra, 4, de Rada. Presupuesto de 840,00 euros.
- Víctor Munárriz Osés. Cambiar bañera por plato de ducha. Avda. Merindad de Olite, 11, de Rada. Presupuesto de 1.500,00 euros.
- Noureddine Aouissi. Cambiar la bañera del baño por otra nueva. Avda. Navarra, 10, de Rada. Presupuesto de 1.500,00 euros.
- Fernando Ederra Díez. Reparar cabezal y cambiar puerta. C/ Santa Cruz, 13, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 1.900,00 euros.
- M^a Luisa Landívar Garrués. Reparación del alero del tejado. C/ San Isidro, 20, de Murillo el Cuende, con un presupuesto de 2.980,00 euros.
- Alicia Herzog Yruretagoyena. Pintar parte del exterior del muro, de color blanco, unos 30 m². C/ Las Cuadrillas, 9. Parcela 7 del polígono 11, de la localidad de Rada (NAVARRA). Presupuesto de 190,00 Euros.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129261

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

- Pedro M^a Abaurrea Landívar. Replicado de fachada trasera, colocación de canalón y raseo de fachada. C/ Santa Fe, 2, de Murillo el Cuende, con un presupuesto de 68,00 euros.
- M^a Fátima Ramos Antúnez. Pintar fachada y sustituir canalón. C/ Las Cuadrillas, 6, de Rada, con un presupuesto de 2.800,00 euros.
- Estíbaliz Mañeru Jiménez. Tirar 2 graneros y cambiar tejado del otro (cambiar chapa por panel sandwich, 9 mts. x 3,5 mts.). C/ Ronda, 7, de Rada. Presupuesto de 2.000,00 euros.
- Nicolae Pedonomos. Cambiar puertas y ventanas, con las mismas dimensiones. C/ El Clavel, 5, de Rada. Presupuesto de 2.500,00 euros.
- Nicolae Pedonomos. Pintar fachada, arreglar grietas y restaurar lo que está en mal estado. C/ El Clavel, 5, de Rada. Presupuesto de 300,00 euros.

* Licencias de apertura y de 1^a utilización:

- Iñaki Rodríguez Ibiricu. Concesión de licencia de 1^a utilización para rehabilitación de vivienda unifamiliar, en Ronda el Este, 5, de Rada.
- Autorización para corral doméstico a Roberto Malón García, en parcela 40 del polígono 10, paraje "El Carasol", de Rada.
- Autorización para corral doméstico a Eduardo Pérez Arellano, en parcela 397 del polígono 11, paraje "Tresmugas", de Rada.
- Herminia García Genaro. Concesión de licencia de 1^a utilización para vivienda unifamiliar, en C/ Nueva, 5, de Rada.
- Autorización para corral doméstico a Ángel Gonzalo Quishpi Quishpi, en parcela 517 del polígono 11, paraje "Tresmugas", de Rada.

Inicio expedientes de licencia de actividad: (-)

* Cambio de titularidad de licencia de actividad: (-)

* Autorizaciones de segregación de parcelas:

- Declaración de innecesariedad de solicitud de segregación de parcela 29 del polígono 9, paraje "El Carasol", de Rada, solicitada por José Javier Ibiricu Adín y M^a Pilar Enciso Duro.

* Altas en el Padrón Municipal de habitantes:

- Abdelhamid Haddad, en C/ La Esperanza, 5, de Rada.
- Fouzia El Houhay, en C/ La Esperanza, 5, de Rada.
- Mohammed Aouissi, en Avda. Navarra, 10, de Rada.
- Andrea González Fernández, en C/ San Isidro, 10, de Murillo el Cuende.
- El Yamani Laouissi, en C/ La Esperanza, 5, de Rada.
- Daniel Nuta, Marcel Busca, Claudio Irinel Ionut Nuta, Ionela Lavinia Serban, Florin Draniceanu, Lucian Pitaru, Sandel Manafu, Ioana Capra, Nina Stefan, Florentina Nina y Lia Circu, en C/ San Juan, 24, de Traibuenas.
- Iosune Perales Baztán, en Avda. Merindad de Olite, 1, de Rada.
- Cherki Saghraoui y Fatima Chenna, en C/ Ronda, 28, de Rada.
- Fermín Bello Agúndez, en C/ El Roncal, 1, de Rada.

A. Lizasoaga



- Adama Faye Faye, en C/ San Fermín, 22-bajo de Rada.
- Olga Arriazu Ullate y Ángel Martínez Cuevas, en C/ Mérida, 14, de Rada.
- Birama Sene, en C/ El Concilio, 8-A, de Rada.
- Miguel Bezunartea Pardo, en Ronda el Este, 4, de Rada.

* Otras:

- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/14, de Bodegas Ochoa, S.A., por un importe de 201,59 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/17, de José M^a Galindo Gochicoa, por un importe de 40,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/19, de Iñigo San Miguel Goñi, por un importe de 32,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/20, de Miren Nekane Montiel Garalde, por un importe de 10,00 euros.
- Aprobación de la Convocatoria para la provisión de 2 puestos de trabajo temporal, durante 12 meses.
- Liquidación de la tasa por licencia de 1º utilización de Iñaki Rodríguez Ibiricu, expte. 8/2023, por un importe de 150,00 euros.
- Baja de oficio en Padrón de habitantes a Abdelkader Laouissi, por empadronamiento indebido en C/ El Concilio, 8-A, de Rada, expte. 1/2025.
- Liquidación de la tasa por autorización de corral doméstico, de Roberto Malón García, por importe de 180,30 euros.
- Incoación expediente de baja de oficio en el Padrón de habitantes a Esteban Jiménez Echeverría, por empadronamiento indebido en C/ Las Rozas, 7, de Murillo el Cuende, expte. 3/2025.
- Liquidación de la tasa por autorización de corral doméstico, de Eduardo Pérez Arellano, por importe de 180,30 euros.
- Ampliación del horario de los bares de Rada con motivo de la celebración del Día de la Familia, el sábado 12 de abril.
- Contratación de 2 personas desempleadas durante 12 meses, Ángel M^a Abete Illacampa y José Miguel Bello Agúndez.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/26, de Energías Renovables Arnetum, S.L, por un importe de 12.475,31 euros.
- Liquidación tasa por tramitación expediente segregación de José Javier Ibiricu Adín, por importe de 90,15 euros.
- Aprobación de gastos (obligaciones) del mes de marzo de 2025.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/25, de Roberto Malón García, por un importe de 8,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/31, de Montserrat Goyeneche Landívar, por un importe de 523,14 euros.
- Aprobación del rolde de la contribución rústica y urbana del 1º semestre del año 2025, por importes de 21.470,53 € y 98.207,19 €, respectivamente.
- Ampliación del horario de los bares de Rada con motivo de la celebración de las fiestas de San Isidro, el viernes 16 de mayo y el sábado 17 de mayo.
- Incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón de habitantes, de Miron Vasile, Eugenia Baluta, Florin Lazar, Florentina Lazar, Sandel Cretu, Filimon Vasile, Catalina Daniela Achitei, Doina Iuliana Achitei, Buca Marin y Tatiana Voicu, por empadronamiento indebido en C/ San Juan, 4, de Traibuenas.
- Adjudicación del contrato de obras de "Puesta en valor de acceso a Rada" a la empresa Servicios y Obras Seven, S.L.U.

de Lizuaga



[Handwritten signature]



5
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N°/Zk^a 129262

- Informe desfavorable a concesión de licencia de obras solicitada por José Miguel Iturri Busto, en representación de Martín Huarte Oлло, para cambio de trazado de camino agrícola, en las parcelas 451, 452, 453, 455, 474 y 475 del polígono 11 de Rada.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/28, de Halima Ennajah Taib, por un importe de 60,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/30, de M^a Ángeles Ardanaz Eguilaz, por un importe de 48,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/33, de José Antonio Sanz Rodríguez, por un importe de 33,60 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/34, de Víctor Munárriz Osés, por un importe de 60,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/32, de Noureddine Aouissi, por un importe de 60,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/37, de Fernando Ederra Díez, por un importe de 76,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/38, de M^a Luisa Landívar Garrués, por un importe de 119,20 euros.
- Baja de oficio en Padrón de habitantes a Modou Sarr Niang, por empadronamiento indebido en C/ San Fermín, 22, de Rada, expte. 2/2025.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/35, de Alicia Herzog Yruretagoyena, por un importe de 7,60 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/39, de Pedro M^a Abaurrea Landívar, por un importe de 68,00 euros.
- Liquidación de la tasa por licencia de 1^a utilización a Herminia García Genaro, expte. 40/2011, por importe de 150,00 euros.
- Liquidación definitiva del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 40/2011, de Herminia García Genaro, por un importe de 5.226,79 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/40, de M^a Fátima Ramos Antúnez, por un importe de 112,00 euros.
- Aprobación de gastos (obligaciones) del mes de abril de 2025.
- Licencia para tenencia de animales peligrosos a Esteban Galindo Mendoza, tarjeta N° 20.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/41, de Estíbaliz Mañeru Jiménez, por un importe de 80,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/44, de Nicolae Pedonomos, por un importe de 100,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/45, de Nicolae Pedonomos, por un importe de 12,00 euros.
- Liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía), expte. 2025/01, de Francisco Marco Oyarzábal, por importe de 181,06 euros.
- Liquidación de la tasa por autorización de corral doméstico, de Ángel Gonzalo Quishpi Quishpi, por importe de 180,30 euros.
- Regularización exención del impuesto de vehículos desde 2019, a Anselmo Lozano Macías.

E. Lizasoaga

3.- RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA ORVE-COMARCA DE TAFALLA CELEBRADA EL PASADO 13 DE FEBRERO DE 2025.

Vista el acta de la Comisión de Coordinación de la Agrupación de Ayuntamientos para la Gestión de la ORVE-Comarca de Tafalla, de fecha 13 de febrero de 2025 que contiene, entre otros acuerdos, la aprobación del CIERRE DE CUENTAS de 2024, y Memoria de actividades 2025, PRESUPUESTO 2025, y Tarifa Asesoramiento urbanístico 2025.

Se acuerda por unanimidad:

- 1.- Ratificar los acuerdos de la Comisión de Coordinación de la Agrupación de Ayuntamientos para la Gestión de la ORVE-Comarca de Tafalla, de 13 de febrero de 2025.
- 2.- Notificar a la ORVE-Comarca de Tafalla, el acuerdo anteriormente adoptado (Al SR. Director de la Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios de la Comarca de Tafalla).

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024.

Visto el expediente de la Cuenta General del ejercicio de 2024, informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 18 de marzo de 2025, y transcurrido el periodo de exposición pública tras el anuncio publicado en los Tablones de anuncios, en el periodo reglamentario sin que se hayan presentado reclamaciones ni alegaciones,

Se acuerda por unanimidad:

- 1.- Aprobar definitivamente el expediente de Cuenta General del Ejercicio de 2024.

2º.- Continuar con su tramitación ordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y normativa concordante.

5.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/2025

Vista la documentación de la 4ª Modificación de Presupuesto para el Ejercicio 2025, y discutidos detenidamente los créditos que comprenden, tanto en ingresos como en gastos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen y sus Bases de Ejecución.

Considerando las prescripciones establecidas en los artículos 212 y siguientes de la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra, por unanimidad. SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar inicialmente la 4ª Modificación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 2025, Expediente de **CRÉDITO EXTRAORDINARIO**, cuyo resumen es el siguiente:



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

J N°/Zk^a 129263

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 1340 63300	PANELES SEÑALIZACIÓN NÚCLEOS URBANOS	20.000,00
TOTAL MODIFICACIONES		20.000,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 8700000	RT PARA GASTOS GENERALES	20.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		20.000,00

Segundo. - Que la 4ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2025, así aprobada se someta a exposición pública en la Secretaría Municipal por periodo de quince días naturales, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tercero. - Indicar que, transcurrido el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones u observaciones, la 4ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2025 se entenderá aprobada definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

6.- APROBACIÓN CONVENIO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA AL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE PARA LA EJECUCIÓN DE LA PUESTA EN VALOR DEL ACCESO A RADA

Vista la Resolución 119E/2025, de 19 de mayo, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se autoriza el gasto de 120.000,00 euros con cargo a la partida de gastos de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, 210001-21300-7609-2616V5: € Transf- Ayto. Murillo el Cuende: puesta en valor del acceso a Rada, y la que se aprueba el texto y la formalización del Convenio en el que se establecen las bases reguladoras de la Subvención; el Convenio y las instrucciones para su firma,

Se acuerda por unanimidad:

Primero. - Aprobar el CONVENIO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA AL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE PARA LA EJECUCIÓN DE LA PUESTA EN VALOR DEL ACCESO A RADA, del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra.

Segundo. - Seguir la tramitación indicada en las Instrucciones para la firma del Convenio que regula la concesión de la subvención, autorizando a Doña Itziar Malón Caspe, alcaldesa del ayuntamiento, o a quien legalmente le sustituya, para la firma del Convenio

Itziar Malón Caspe



[Signature]

7- ESCRITOS VARIOS

Se dan por enterados de los siguientes escritos:

- Resolución 423E/2025, de 20 de mayo, de la directora general de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto “Planta de valorización de residuos para la producción de biometano en Murillo el Cuende (Navarra)”, promovida por Biorig Energy Rada-Navarra, SLU.
- Nueva Campaña de mociones de Yala Nafarroa con Palestina.
- UNRWA España, invitando a unirse al Fondo Vasco-Navarro para la respuesta a la emergencia humanitaria en Gaza 2025.
- Contestación del Director del Servicio de Conservación del Gobierno de Navarra a la solicitud formulada por la alcaldesa solicitando mejoras de la carretera NA-5510.
- De Acciona Solar, SA, adjuntando Plan de Autoprotección de incendios forestales de Huerta Solar en Rada.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos qué tratar, siendo las **diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 129260 a 129263, ambos inclusive, de la que, como secretario, certifico.

